



Municipio en el corriente año del 1900. Y el Ayuntamiento nombra en comisión al C. Presidente y al C. Procurador para que formen el presupuesto y calulen el de ingresos formando en cálculo por el de años anteriores, segun los datos que expresa el borrador, que para ese fin entre go la Sra del Ayuntamiento saliente. Y no teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la sesión, a la que asistie con todos los miembros que forman la Corporación municipal, levantándose la presente acta para la dada constancia: dypc)

C. L. Gómez

L. Arriaga

Patricio R. Ruiz

Sev. Morales

Ante mí

J. V. Montejqui

Nº. 3

Sesión ordinaria del dia 15 de Enero de 1900

A la hora de reglamento, reunidos los C. Regidores que forman la Corporación municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1º propietario y habiendo declarado abierta la sesión, la Sra dio cuenta con la anterior y sin disención fue aprobada. En seguida el Sr Presidente dio cuenta estar cumplido los dispuestos en el acuerdo anterior. A continuación, la Comisión nombrada en el acuerdo anterior para formar el presupuesto de Egresos y cálculo de Ingresos en este Municipio para el presente año, presentó dicho Presupuesto, y reconociéndole la Corporación, resultó estar bien formado el de Egresos y bien calculado el de Ingresos; y en consecuencia determinó el Ayuntamiento remitir la billimperio Gobierno del Estado, su demanda de su aprobación; y una vez aprobado sea el que rija en este Municipio en el presente año de 1900. En seguida, la comisión nombrada en el acuerdo para formalizar el contrato sobre el ramo de carnes con el Sr. Alfonso Ríos, manifestó no haberlo echo así, en virtud de que hacían muy importantes y enfermedades de familia; piso que lo realizarian en tanto primera fuerza posible y darían cuenta en el acuerdo siguiente. Y continente, tomó la palabra el Sr. Presidente y expuso: que este Municipio tenía que comprender ~~desarrollar~~ los trabajos en algunas obras materiales que tenía comenzadas y no

se han proseguido por falta de recursos pionerarios que  
era de parecer se continuaran los trabajos muy principial-  
mente la construcción de la Cárcel para emprender otro  
no menos importante el cual era la construcción de  
un Cementerio, pues el que había, aparte de estancia  
dentro de la población, ya no podía contener más  
de muy cortas dimensiones, el número de cadáveres  
que fumecen en el pueblo en el año; y que para abar-  
tar fondos en esos trabajos, era de parecer redirigir  
of. a la Junta Directiva de este pueblo para que  
concediera se quemara la cal que se necesita  
en esos trabajos, con materiales de la comunidad y  
si ésto se concediera, sería un ahorro en las mesadas  
para llevar á cabo esas construcciones. Y el Ayuntamiento  
virtud de las razones expuestas por el Sr. Presidente, di-  
pone se dirija atento oficio al Presidente de la Junta  
Directiva de accionistas de este pueblo, suplicando  
le se rinda conceder se queme la cal que se ne  
cesite para continuar las obras de la Cárcel y  
emprender los trabajos en el Cementerio como lo  
tiene manifestado el Sr. Presidente. En seguida  
el 6 Comisionado de Hacienda expuso: que el Sr.  
de este Ayuntamiento pretendía se le aumentara su sueldo  
si cinco pesos más, pues solamente ganaba 25 pesos  
al mes y no le bastaban para atender los gastos de  
su familia: que del mismo le pidió la primera  
Ayudante de la escuela de niñas se le aumentara  
a 3 pesos mas el mesdo, pues solamente ganaba 10 pesos  
y no le bastaban para su subsistencia. Y el Ayuntamiento  
dispone se aumenten ambos sueldos al primero de  
cinco pesos y ganará el Sr. 30 pesos al mes y la primera  
Ayudante de la escuela de niñas doce pesos al mes; a  
contar desde el dia 1º del corriente mes de Enero.

Y no teniendo otro asunto para tratarlo en el  
presente acuerdo, se levantó la sesión á las  
que asistieron todos los miembros que for-



man la Corporación Municipal, levantandose la  
presente acta para la debida constancia; dize que

D.H.

G. Pérez

L. Arripe Patricio S. Cástor

Clemente Moraleda

Antonio

P. Moraleda

J. Pérez

N.º 1. Sesión ordinaria del dia veintinueve de Enero de 1900  
A la hora de reglamento, reunidos los Tres Regidores que forman  
la Corporación Municipal de esta Villa, y habiendo declarado abierta  
la sesión, la Señoría dio cuenta con la anterior y sin discusión fue  
aprobada. En seguida la Comisión nombrada en acuerdo fechado del  
corriente para establecer el contrato <sup>con el Sr. Melchor Pérez</sup> sobre el ramo de carnes, presentó el  
que había formado con el Sr. Melchor Pérez, y en vista del documento, fue apre-  
bado por el Ayto disponiéndose se archive para su cumplimiento. De  
similares el Sr. Presidente dio cuenta con un oficio de la junta directiva  
de esta Villa contestando el que le remitió, en solicitud de  
que se le conceda gratis la extracción de materiales que se  
necesiten para la construcción de las obras materiales, que en este  
municipio se tratan de construir, en cuya contestación se concede favorable  
mente a la solicitud. Al archivo. A continuación el Comisionado  
de Instrucción Primaria con un oficio que le dirigió el Sr. Inspecto-  
r de este Distrito manifestándole que en la visita que practi-  
có en las escuelas oficiales de ambos sexos que rige este mu-  
nicipio, había notado que faltaban en ellas algunos muebles y  
útiles de enseñanza. Hecho lo impuesto de tal communica-  
ción determinada, se contestó el oficio al Sr. Inspector de este Dto.  
que este municipio proveña en tanto primero fuere posible, los obje-  
tos ~~que~~ que se refiere en su citada nota. En seguida el Sr. Pres-  
idente expuso que en la 1<sup>a</sup> Sesión de este Municipio  
hacía notable falta en su fuerza auxiliar, pues a la ver no  
había en ella más que un guardaluz que la sesión ~~componía~~  
hacía algún número de habitantes y que su precio era muy  
caro, tuviendo una autoridad de respeto, que proponía  
al Ayuntamiento para dicho formionario, al Dr. Adolfo  
Pérez por un hombre de conocida probidad y honestad  
que si el Ayuntamiento lo tenía a bien, le nombra-